



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 OCT. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 676/85

VISTO:

Este expediente por el cual el Centro de Cómputos solicita se ocupe por concurso cerrado de antecedentes y oposición el cargo de Planificador Mayor, categoría 17 S.C.D., que ha quedado vacante por renuncia, elevando a la vez las condiciones y requisitos para su cubrimiento; teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Personal a Fs. 5 y como asimismo la propuesta / de integración de la Junta Examinadora que entenderá en el concurso formulado por la dependencia recurrente,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo de Planificador Mayor del Centro de Cómputos, categoría 17 S.C.D.

ARTICULO 2°.- Constituir la Junta Examinadora que entenderá en dicho concurso / de la siguiente manera:

- Ing. Pedro José BERNABE, Director del Centro de Cómputos.
- Ing. Jesús Víctor DIAZ, Jefe de Sección Análisis de Sistemas del Centro de // Cómputos.
- Sr. Aníbal Virginio AKEMEIER, Director de Alumnos.

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se recibirán en Dirección de Personal, desde el 13 al 27 de Noviembre próximo, de Lunes a Viernes, de 08,00 a 12,00 horas, y la prueba de oposición se realizará en el Centro de Cómputos, // Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", Castañares, el 28 del mismo mes, a las 09,00 horas.

ARTICULO 4°.- Disponer que por Dirección de Personal se proceda a la difusión / del aludido concurso, detallándose en los avisos la metodología que se aplicará en el mismo, de acuerdo al texto obrante a Fs. 4.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. S.

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR